Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Carrera:	**INGENIERÍA INDUSTRIAL**	**N° de orden:**	**35**
Asignatura:	**Legislación**	Horas cat./sem:	2
Departamento:	Materias Básicas	Horas reloj/año:	48
Bloque:	Ciencias y Tecnologías Complementarias	Nivel:	4
Área:	Ciencias Sociales		

Objetivos

- Interpretar leyes, decretos y disposiciones del Sistema jurídico argentino para desempeñarse profesionalmente conforme a pautas éticas, y en particular para su aplicación en los dictámenes y peritajes.
- Distinguir y valorar situaciones relativas al ejercicio profesional.
- Valorar los aspectos éticos y de responsabilidad social de la actividad profesional desde la perspectiva del derecho, para desarrollar innovación en tecnología, en contexto de cambio.
- Detectar situaciones de riesgo y potencialmente dañinas y proponer los recaudos pertinentes a la normativa aplicable para su prevención en materia de responsabilidad profesional y compromiso social
- Identificar la relación entre el ejercicio de la ingeniería y el impacto con la ingeniería sustentable en función de las regulaciones normativas vigentes.

Contenidos mínimos

LEGISLACIÓN
- Derecho. Derecho público y privado.
- Constitución nacional.
- Sistema normativo argentino.
- Sociedades.
- Contratos.
- Derecho Laboral.

EJERCICIO PROFESIONAL.
- Ejercicio profesional
- La ética en el ejercicio profesional.
- Derechos y deberes legales del profesional.
- Actividad pericial.
- Responsabilidad profesional: civil, administrativa y penal.
- Legislación sobre obras.